



EJÉRCITO DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE

COMUNICADO OFICIAL

Departamento Comunicacional

Avenida Tupper 1725

T:56-2-6934701/56-2-6934703

www.ejercito.cl – relaciones.publicas@ejercito.cl

09 de noviembre de 2018

COMUNICADO OFICIAL

Respecto del fallo emitido por el Ministro en Visita Sr. Mario Carroza Espinosa que, en primera instancia, condena al General de Ejército Juan E. Cheyre Espinosa, ex Comandante en Jefe del Ejército, por su participación en hechos ocurridos el año 1973, cuando con el grado de Teniente, se desempeñaba como Ayudante del Comandante del Regimiento “Arica” de La Serena, la institución, junto con lamentar la situación personal que enfrenta quien fuera su Comandante en Jefe desde el 10 de marzo de 2002 al 9 de marzo de 2006, reitera su absoluto respeto y compromiso con el estado de derecho y su firme convicción que no le compete de modo alguno, emitir opinión sobre las resoluciones que adoptan los Tribunales de Justicia del país en el ejercicio de su jurisdicción.

DEPARTAMENTO COMUNICACIONAL DEL EJÉRCITO